



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

FACULTAD DE CIENCIAS  
NATURALES Y CIENCIAS  
DE LA SALUD

Comodoro Rivadavia, 12 de Octubre de 2018.-

**VISTO:**

La Nota de Entrada FCNyCS – N° 4061/18 (Sede Comodoro Rivadavia); la Disp. CDFCN N° 017 y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la nota del visto se solicita el Aval de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud para la **1ª Jornada de Estudiantes de Enfermería**, denominada **EL OFICIO DE SER ESTUDIANTES DE ENFERMERIA**

Que la **1ª Jornada de Estudiantes de Enfermería** pretende convocar a los ESTUDIANTES de Enfermería de nuestra universidad y de otras instituciones como ATSA y Universidad Nacional del Comahue (Sede Esquel), entre otros, que se dedican al estudio del rol de la Enfermería en los distintos ámbitos de la atención de la salud.

Que los contenidos abordarán temas de actualidad contribuyendo al intercambio e interacción entre referentes profesionales y estudiantes facilitando la inserción del conocimiento en la vida cotidiana.

Que la propuesta pretende constituir una oportunidad para los colegas y estudiantes del ámbito local, provincial y Regional y promover la participación del estudiantado para favorecer la cohesión y comunicación.

Que se trata de una actividad que se enmarca en las actividades que se promueven desde la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud.

Que se cuenta con el aval de la Jefa del Departamento de Enfermería de esta Facultad.

**POR ELLO LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO  
RESUELVE**

**Art. 1º)** Auspiciar la **1ª Jornada de Estudiantes de Enfermería**, denominada **EL OFICIO DE SER ESTUDIANTES DE ENFERMERIA** que organizan los estudiantes del tercer año de la carrera de Enfermería, con la Coordinación del Prof. Lic. Victor Rolando CONTRERAS (CUIL N° 20-16001549-0) del Departamento Enfermería de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud y la colaboración de los alumnos: VIDAL MARTIN (DNI 37.149.952); TORRENTE LEONARDO (DNI 39.442.219) y TAMARA RODRIGUEZ (DNI 36.919.723).

**Art. 2º)** Determinar que las Jornadas citadas en el Art. 1º, se desarrollarán el día 21 de noviembre del año en curso, de 8 a 16 hs, en el edificio de aulas de la Universidad Nacional de la Patagonia SJB y serán aranceladas (Estudiantes \$100; Docentes y Profesionales \$ 150); las inscripciones y pago se registraran, en la FCNyCS (Comodoro Rivadavia).

**Art. 3º)** Regístrese, cúrsese las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 906/18**

Mag. SUSANA G. PERALES  
SEC. EXTENSION  
Fac. Cs. Nat. y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA L. BLANCO  
DECANA  
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.